

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

5352 *Exposición pública del Padrón de Cotos, correspondiente al año 2017.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el Padrón de Cotos de Caza para el ejercicio de 2017, se expone al público por plazo de QUINCE DÍAS hábiles en el Negociado de Intervención, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que procedan.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran producirse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal desde el 8 de noviembre de 2017 al 8 de enero de 2018.

Torredonjimeno, a 21 de Noviembre de 2017.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.